

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2019-00229-00
DEMANDANTE : BETTY ALEXANDRA PINEDA SÁNCHEZ
DEMANDADA: MEDIFARMAS S.A.S.

Procede el juzgado a señalar hora y fecha para la práctica de la audiencia de que trata el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el canon 11 de la Ley 1149 de 2007., teniendo en cuenta que en la oportunidad señalada con anterioridad no fue posible surtir la práctica en mención.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia referida, se señala la hora de las **8:30 a.m. del día catorce (14) de diciembre de 2020**. Cítese a las partes y a sus apoderados. Es conveniente señalar que dada la congestionada agenda del despacho, situación agravada por la cuarentena dispuesta a raíz de la pandemia COVID 19, no se dispone de fechas más próximas.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA